



**Dirección General de Gestión  
Departamento de Contratación**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17295 - Fax 957 49 99 32  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)  
[www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

**CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN**

Acta núm:	LE074
Fecha:	05-03-19

**ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**RAFAEL C. CASTELLANO REYES, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.**

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**PUNTO 10.- Subsanción: 2018/158 – Obra relativa al proyecto de alumbrado público eficiente en varias calles del distrito Poniente-Sur, en su Fase 3.-**

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre de Subsanción de la documentación administrativa de la empresa INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L., a la que se requirió para que subiera a la plataforma la documentación del sobre A con certificado electrónico de empresa.

Por los asistentes de la mesa se verifica que la documentación presentada por INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L. está presentada correctamente, por tanto se procede a admitirla en la licitación de referencia al mismo, siendo el total de licitadores Admitidos los relacionados en la tabla adjunta:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	ELECNOR, S.A.	CORRECTA
2	ETRALUX, S.A.	CORRECTA
3	INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L.	CORRECTA

Asimismo, la Mesa acuerda fijar la apertura de sobres "B" electrónicos para el próximo día 11 de marzo a las 9:00 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a seis de marzo de dos mil diecinueve.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
(Por Decreto nº 5527 de 30 de julio de 2018 del  
Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública)

Fdo.: Rafael C. Castellano Reyes  
(Fecha y firma electrónica)

Código Seguro de verificación: BnkKwSR95/1IKIZCMSf84w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	07/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1



BnkKwSR95/1IKIZCMSf84w==